



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

SALTA, 29 JUL. 1999

Expediente N° 12.146/98

RESOLUCION INTERNA N°

255 / 99

VISTO:

La Resolución Interna N° 300/98 mediante la cual se llama a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir uno (1) Cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación Simple para la cátedra: " TECNICA DIETETICA" de la Carrera de Nutrición de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que el Jurado designado por Resolución Interna N° 300/98, emitió el dictamen correspondiente;

Que se han vencido los plazos estipulados en los artículos 45 y 46 de la Resolución del Consejo Superior N° 661/88 y modificatorias, - Reglamento para la Cobertura de Cargos de Jefes de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría- y no se realizó impugnación al dictamen.

Que el tema fue analizado en el Seno del Consejo Directivo;

POR ELLO; y en uso de las atribuciones conferidas,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 10/99 del 06/07/99)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aprobar el dictamen emitido por el Jurado que entendió en la sustanciación del Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

SALTA, 29 JUL. 1999

Expediente N° 12.146/98

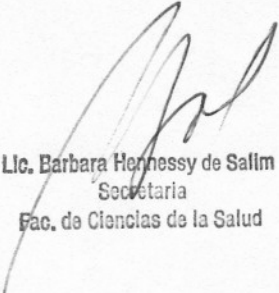
RESOLUCION INTERNA N°

255 / 99

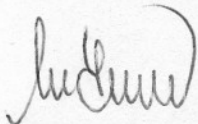
uno (1) Cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría con Dedicación Simple, para la cátedra "TECNICA DIETICA" de la Carrera de Nutrición de esta Facultad.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y remítase copia a: señor Rector, Secretaría Académica, las postulantes interesadas y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.

SMQ


Lic. Barbara Hennessy de Salim
Secretaria
Fac. de Ciencias de la Salud




Nut. MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ
DECANO